

2023

DECRETO DE ALCALDÍA N° 12022-

ZAPALLAR, 1^o AGO. 2022

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, Sentencia de Proclamación Rol N° 299/2021, de fecha 25 de junio de 2021, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N° 24 de fecha 15 de diciembre de 2021, que aprueba Presupuesto Municipal año 2022; Decreto de alcaldía N°1966 de fecha 01 de agosto de 2022, que delega la facultad de firmar bajo la fórmula Por Orden del Alcalde. Decreto Alcaldicio N°1.967 de fecha 01 de agosto de 2022, que aprueba cuadro de subrogancia de cargos directivos, jefaturas y encargados de unidades municipales. Decreto de Alcaldía N° 1753/2021 de fecha 19 de agosto 2021, que aprueba Cuadro de Subrogancia en el Cargo del Alcalde, en caso de su ausencia.

CONSIDERANDO:

- D.L. 799, Artículo N° 1, inciso 3°.
- Solicitud de movilización de Luciano Brito Serey, Monitor de Voleibol, de fecha 13 de Junio de 2022, derivada desde Oficina de Partes, hacia la comuna de La Ligua, motivo Torneo de Voleibol Olimpiadas Sub 18 con equipo de damas y varones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE** salida de vehículo, según detalle:

➤ Vehículo	: Minibús HYUNDAI Patente GXBK-96
➤ Conductor	: Alan Gastón Figueroa Figueroa, Rut N°
➤ Fecha	: Sábado 13 de Agosto de 2022.
➤ Horario	: Desde las 7.45 AM.
➤ Destino	: La Ligua (Ida y vuelta).
➤ Motivo	: Traslado Torneo de Voleibol Olimpiadas Sub 18 con equipo de damas y varones

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


Gerardo Antonio Molina Daine
Secretario Municipal


"Por Orden del Sr. Alcalde"

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- CONDUCTOR.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- ALCALDÍA
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / DIOECO / svp